



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Principios de Economía

1. Denominación de la asignatura:

Principios de Economía

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6098

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 5.2.: Principios de Economía (MÓDULO 5: Economía Aplicada y Mercado de Trabajo)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Nieves Yusta Sáinz

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Nieves Yusta Sáinz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO:Primero/SEMESTRE:Segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 Resolución de problemas: Resolver los problemas planteados sobre la relación existente entre las variables económicas.

CE2 Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la economía como ciencia social, así como la actuación de los agentes económicos en función de la oferta y la demanda.

CE3 Análisis, búsqueda y gestión de información: Identificar las fuentes estadísticas fiables que proporcionan datos económicos.

CE4 Comunicación oral y escrita: Elaborar y defender argumentos utilizando el lenguaje y la terminología económica.

CE10 Razonamiento crítico: Elaborar de forma crítica informes sobre la situación económica y las decisiones emanadas de los agentes económicos.

CE11 Habilidad en las relaciones interpersonales: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones económicas a un público tanto especializado como no



especializado.

CE13 Aprendizaje autónomo: Seleccionar, analizar e interpretar datos e indicadores económicos.

CE17 Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Comprender las externalidades del mercado y las posibles formas de corregirlas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal de la asignatura es dotar al egresado de los conocimientos básicos, teóricos y aplicados de la economía que le permita, por un lado, comprender la complejidad del entorno en el que se desarrolla el trabajo y, por otro, les capacite para la aplicación de los conocimientos adquiridos en la toma de decisiones en sus distintos ámbitos profesionales. Este objetivo se concreta en que el alumno pueda: - Conocer los principales conceptos económicos, las relaciones de causalidad entre los mismos y los factores que influyen en las variables económicas fundamentales. - Comprender el comportamiento de los agentes económicos, las restricciones que limitan dicho comportamiento y las elecciones que llevan a cabo. - Entender las características y el funcionamiento de los mercados, los problemas microeconómicos y macroeconómicos de eficiencia, equidad, crecimiento, paro e inflación y las actuaciones de política económica necesarias para resolver dichos problemas. Así mismo, el alumno tendrá que ser capaz de: - Manejar los instrumentos matemáticos y gráficos utilizados en el análisis económico. - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener datos económicos. - Relacionar todos los aspectos objeto de estudio para poder comprender, explicar y predecir los fenómenos económicos reales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 La Ciencia Económica 1.1. Concepto de Ciencia Económica. 1.2. Conceptos económicos fundamentales. 1.3. La escasez, la elección y los factores productivos 1.4. Instrumentos de análisis económico. 1.5. La Frontera de Posibilidades de Producción y el coste de oportunidad.



Unidad 2.

Demanda, oferta y equilibrio de mercado

- 2.1. La demanda.
- 2.2. La oferta
- 2.3. Concepto y determinación del equilibrio
- 2.4. Efectos de los desplazamientos de las curvas de oferta y demanda
- 2.5. El mercado de competencia perfecta
- 2.6. Los mercados competitivos y la eficiencia económica

Unidad 3.

La elasticidad y la intervención en el mercado

- 3.1. Sensibilidad de la cantidad demandada a las variaciones de los precios
- 3.2. Los controles de precios: precios máximos y precios mínimos
- 3.3. La política impositiva: incidencia de los impuestos

Unidad 4.

El comportamiento del consumidor

- 4.1. La restricción presupuestaria del individuo
- 4.2. Las curvas de indiferencia y la decisión de consumo
- 4.3. El excedente del consumidor

Unidad 5.

La empresa: Producción y costes.

- 5.1. La función de producción: El corto y el largo plazo
- 5.2. Los costes de producción: El corto y el largo plazo
- 5.3. Las decisiones de producción de la empresa y la maximización de los beneficios

Unidad 6.

Los fallos del mercado.

- 6.1. La competencia imperfecta.
- 6.2. La información imperfecta.
- 6.3. Las externalidades.
- 6.4. Los bienes públicos.



Unidad 7.

Visión panorámica de la Macroeconomía.

- 7.1. Los objetivos de la macroeconomía.
- 7.2. Los instrumentos de la política macroeconómica.
- 7.3. La demanda agregada y la oferta agregada.

Unidad 8

La medición del PIB. Del PIB a la Renta Disponible.

- 8.1. El Producto Interior Bruto.
- 8.2. Los tres enfoques para medir el PIB de un país.
- 8.3. El PIB nominal y el PIB real.
- 8.4. Contabilidad Nacional: Otros indicadores fundamentales de la renta o la producción de un país.

Unidad 9

El modelo Keynesiano y la política fiscal

- 9.1. El consumo y el ahorro.
- 9.2. La demanda de inversión.
- 9.3. Determinación de la producción.
- 9.4. El multiplicador.
- 9.5. La política fiscal en el modelo del multiplicador.

Unidad 10

El dinero, los agregados monetarios y la política monetaria.

- 10.1. El dinero, origen y tipología.
- 10.2. Oferta monetaria. Los agregados monetarios.
- 10.3. La demanda de dinero.
- 10.4. Los bancos y la creación de dinero bancario.
- 10.5. La base monetaria, la oferta monetaria y el multiplicador del dinero.
- 10.6. La política monetaria.

Unidad 11

El Comercio Internacional, la Balanza de Pagos y los tipos de cambio.

- 11.1 Las razones económicas del comercio internacional. La ventaja comparativa.
- 11.2 Los aranceles y otros obstáculos al libre comercio.
- 11.3 La Balanza de Pagos.
- 11.4 El tipo de cambio.
- 11.5 Determinación del tipo de cambio.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

KRUGMAN, P., WELLS, R. y GRADDY, K., (2012) Fundamentos de Economía, 2ª, Reverté, 978-84-291-2628-0,

MANKIW, G. , (2012) Principios de Economía, 6ª, Paraninfo, 978-84-9732-897-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BLANCO, J.M. y AZNAR, J., (2008) Introducción a la Economía. Teoría y Práctica , 5ª, Mc Graw Hill, Madrid, 978-84-481-6099-9,

CASE, K., (2012) Principios de macroeconomía, 10 Ed, Prentice Hall, 978-6-07-321367-7,

FREIRE, T., (2013) Introducción a la macroeconomía. Teoría y Práctica, Esic, 978-84-7356-887-6,

GONZALEZ, F., (2012) Principios de economía política, 1ª, Comares, 978-84-9836-923-6,

MOCHON, F., (2010) Principios de Economía, 4ª, Mc Graw Hill, Madrid, 978-84-481-7206-0,

SAMUELSON y NORDHAUS, (2010) Economía, 19ª, Mc Graw Hill, Madrid, 978-6-07-150333-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB4, CE2, CE4, CE10, CE17	24	12	36
Clases prácticas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG3, CE1, CE3, CE4, CE13	12	24	36
Lectura de manuales, artículos y visionado de videos.	CB1, CB3, CB5, CG3, CG5, CE2, CE3, CE10, CE13	0	25	25
Exposiciones públicas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG4, CE2, CE3, CE4, CE10, CE11, CE17	5	5	10
Seminarios, debates, conferencias y cursos especializados	CB1, CB2, CB4, CG4, CE10, CE11	1	2	3



Tutorías	CB2, CB3, CE1	7	3	10
Realización pruebas de evaluación	CB1, CB2, CB3, CB4, CE2, CE17	5	25	30
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, la evaluación de las competencias se llevará a cabo de forma continuada mediante los procedimientos indicados a continuación; teniendo en cuenta que, para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 3 puntos sobre diez.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar aquellas actividades evaluables que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, como puede ser la exposición pública de trabajos e informes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos y exámenes periódicos de evaluación de los conocimientos.	40 %	40 %
Participación en clase y acción tutorial: Trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes y exposiciones públicas.	10 %	10 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios y visionado de videos.	10 %	10 %
Examen final: Prueba escrita y presencial de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los alumnos que por circunstancias excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, ante el Director de la Escuela. Dicha evaluación excepcional permitirá al alumno la no exposición pública de trabajos e informes. El resto de pruebas, excepto el examen final que será presencial, podrán realizarse a través de la plataforma ubuvirtual.

La evaluación de la asignatura “Principios de Economía” en la convocatoria extraordinaria fin de estudios se realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica.

Esta evaluación estará basada en una prueba escrita, teórico – práctica que consistirá en un cuestionario de preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y ejercicios prácticos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta asignatura se utilizarán:

- Clases presenciales:

- Clases teóricas: Método expositivo, con clases magistrales apoyadas con ejemplos, esquemas y presentaciones en Powerpoint.

- Clases prácticas: Resolución de ejercicios y casos prácticos, análisis de la evolución de variables económicas, discusión y debates sobre lecturas extraídas de la prensa más actual.

- Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) de la Universidad de Burgos. En esta plataforma estarán a disposición de los alumnos, los recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura y los cuestionarios para la autoevaluación de los conocimientos.

- Apoyo tutorial presencial (individual y colectivo) y online.

TUTORIAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
E.U.A. RELACIONES LABORALES

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Primero	
CÓDIGO/ ASIGNATURA	6098 / Principios de Economía	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	María de las Nieves Yusta Sainz	
PROFESORADO	María de las Nieves Yusta Sainz	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La docencia se impartirá online a través de la plataforma Ubuvirtual, utilizando las herramientas disponibles en la misma junto con las proporcionadas por la Universidad a través de Microsoft, como Teams o Skype, o cualquier otro software adecuado para la docencia en un contexto virtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías individuales se realizarán a la demanda del alumno, que se pondrá en contacto con la profesora a través del correo electrónico institucional. La profesora resolverá las cuestiones planteadas utilizando el correo electrónico, la plataforma Ubuvirtual o a través de videoconferencias individuales y/o grupales.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos		

procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final consistirán en la realización de cuestionarios online compuestos por preguntas de opción múltiple, realizados a través de la plataforma Ubuvirtual y con un control del entorno mediante las herramientas proporcionadas por Microsoft que permiten la interacción visual alumno – profesor. La evaluación continua estará compuesta por tres cuestionarios. La calificación de cada cuestionario tendrá una ponderación del 20% dentro de la calificación total de la asignatura. El examen final formado por un único cuestionario tendrá un peso del 40% de la calificación total de la asignatura. La evaluación excepcional gravitará en un examen final realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL formado por un cuestionario relativo a todos los contenidos impartidos.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las fechas de las pruebas de evaluación continua se fijarán mediante el acuerdo entre alumnos y profesora. En el examen final se mantienen las fechas establecidas en el calendario publicado para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las directrices establecidas en la Guía docente de la asignatura.